



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2569**
Proceso : Pertencia
Demandante (s) : Club de Leones La Unión Valle Monarca
Demandando (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00105-00**

La Unión Valle, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente obrante a folios 64 a 68, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo da respuesta oficial respecto de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula objeto de usucapión, allegándose el certificado de tradición donde se puede evidenciar dicha medida, se ordena agregar al expediente para ser tenido en cuenta, ya que se está a la espera del vencimiento del termino en el registro nacional de personas emplazadas y procesos de pertencia para continuar con el trámite procesal respectivo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67568d9dc1b8bd464e0a64fe3ef3b5f225ecd3cab8603bb7974171b18c71fa79

Documento generado en 04/10/2021 02:42:59 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>